

# Muere otro joven cubano en el servicio militar

written by CubaNet | sábado, 18 de marzo, 2023 3:32 pm



Ernesto Miranda, de 18 años, falleció mientras cumplía el [Servicio Militar Obligatorio](#) en La Habana, según confirman múltiples reportes en redes sociales.

El joven, residente en el municipio Cerro, en la capital, pasaba el Servicio en la Unidad del Regimiento de Artillería, en La Lisa.

“Me ha llegado con gran tristeza (...) la noticia de que este niño, Ernesto Miranda, perdió la vida en el Servicio Militar en la UM 1900 de La Lisa la semana pasada (...) Es demasiado ver tanta juventud perder la vida en esa institución que ya se puede acusar de criminal”, reveló Félix Alfredo González en el grupo de [Facebook](#) “No más muertes en el Servicio Militar”.

Félix Alfredo es el padre de Annier González, un joven que el 4 de julio de 2021 se disparó con el mismo fusil que habían puesto en sus manos para que estuviese de guardia. Desde entonces Félix no ha cesado en sus denuncias contra el Servicio Militar.

Aunque no hay información oficial sobre las causas del deceso, la mayoría

apuntan a que murió tras un disparo en la cabeza. Su familia no reconoce que el joven se haya suicidado

En el post de Félix Alfredo González, una usuaria llamada Mayra de Feria Avilés, que aseguró ser la abuela de la novia del fallecido, expresó: "Eso se está investigando. Era el novio de mi nieta y no creemos que él se suicidara. Era un chico ejemplar. La familia de él, mi nieta y nosotros hemos perdido a un chico increíble, de solo 18 años. Recién comenzaba la vida militar y era alumno integral de su preuniversitario", describió.

Por su parte González ha expuesto que este es el tercer recluta que muere este año, según ha tenido conocimiento.

Bajo [la ley de Defensa Nacional](#), en el Decreto-Ley 224, los ciudadanos del sexo masculino entre los diecisiete y los veintiocho años deben cumplir el Servicio Militar Activo por un plazo de dos años. En el caso de los que alcanzaron plazas universitarias este período se reduce a la mitad, pero sigue siendo forzado. El Servicio Militar ha sido obligatorio en Cuba desde junio de 1963, como respuesta, según el gobierno, a una posible invasión norteamericana que nunca ha ocurrido.

En cambio, lo que sí ocurre cada año es que miles de jóvenes, algunos menores de edad, salen de sus casas para unidades militares o de trabajo que operan estructuras de mando despóticas e impositivas. En estos espacios los muchachos no solo están expuestos a [tratos degradantes](#) que los pueden afectar de modo irreversible, sino también a desenlaces fatales.

## **El servicio militar en Cuba**



Jóvenes cubanos obligados a pasar el Servicio Militar Activo (Foto: MiguelDíazNápoles/Twitter)

Actualmente no es la mayoría, sino menos de un tercio del total de países, los que mantienen el servicio militar obligatorio cada año, según pudo comprobar CubaNet al consultar [una base de datos](#) de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos.

La CIA ha registrado que unos 66 países mantienen el Servicio militar regulado en la legislación como obligatorio. Sin embargo, de estos hay 14 que solo lo aplican excepcionalmente o de modo selectivo, afectando a una parte mínima de su población masculina de modo aleatorio. Por ejemplo, en el caso de Brasil, aunque no es voluntario, solo entre un 5 y 10 % de sus jóvenes son reclutados cada año. Algo similar ocurre en Guatemala y Guinea Ecuatorial. Mientras que en Países Bajos, Indonesia, Somalia y El Salvador no se aplica desde hace años, aunque sigue regulado en la ley.

Cuba también destaca entre los países con un mayor período de duración. Mientras que a nivel mundial regularmente se establecen 12 meses de servicio, Cuba somete a dos años a quienes no ingresarán a la universidad, solo superado por Chad y Egipto (3 años), Israel (32 meses) y, por supuesto, Corea del Norte.

El Servicio Militar cubano incorpora a chicos desde los 17 años (menores de edad según estándares internacionales), lo cual es inferior a la media de edad de reclutamiento en el mundo (18 años), aunque algunos países como Angola,

Senegal y Turkmenistán disponen como edad mínima los 20.

Según pudo comprobarse en la base de datos de la CIA, solo Cuba y Corea del Norte reclutan menores de edad cada año de modo forzado. De hecho, la nación asiática dispone del mayor período de reclutamiento, a pesar de haberlo reducido en 2021 a 7-8 años para hombres y 5 años para las mujeres.

El régimen cubano viola el protocolo facultativo del 2000 relativo a la convención de los derechos del niño, porque sí se permite el reclutamiento de menores de edad. En teoría este debería ser excepcional, voluntario e informado. Pero en la práctica los adolescentes y padres son intimidados y forzados a firmar su aprobación.

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+525545038831](tel:+525545038831), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*